

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUADOR KITESURF S.A.

En la ciudad de Manta, a los 26 días del mes de marzo de 2018, siendo las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Santa Marianita, Malecón Santa Marianita a lado del Hostal Donkey se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada ECUADOR KITESURF S.A., la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US\$.	NO. DE ACCIONES
PLUA VILLACRESES MARJOHY ROSA CATALINA GUADALUPE	N/A	\$ 36,108.00	\$1.00	36108
ESPINOZA ESTEBAN FERNANDO	N/A	\$ 34,692.00	\$1.00	34692
TOTAL	N/A	\$70,800.00	\$1.00	70800

Preside la sesión PLUA VILLACRESES MARJOHY, como Presidente Ad Hoc, y actuando como Secretario de la misma ESPINOZA ESTEBAN FERNANDO, Gerente General.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUADOR KITESURF S.A.

2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2017.
4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de su remuneración.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2017 del Comisario Principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Esteban Fernando Espinoza, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

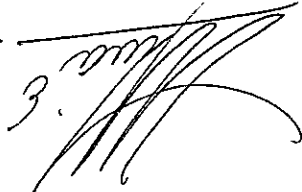
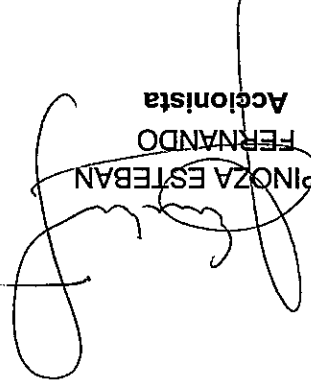
3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2017, entregados anteriormente a los accionistas para su estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta Junta los indicados documentos.

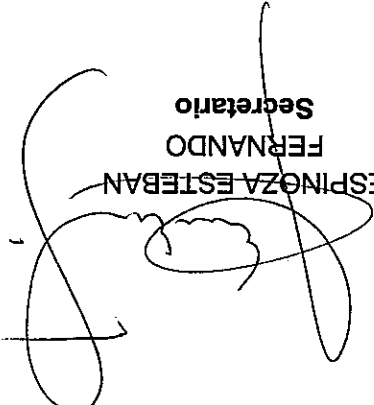
4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la utilidad sea acumulada.

5.- Quinto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018 a la señora ERIKA CRISTINA ANALUISA JARAMILLO. La Junta delega a la administración la fijación de la remuneración de Comisario.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ECUADOR KITESURF S.A.**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECUADOR KITESURF S.A.


Representada por: PLUA
VILLACRESES MARJOHY
Accionista / Presidente Ad - Hoc

ESPINOZA ESTEBAN
FERNANDO
Accionista


ESPINOZA ESTEBAN
FERNANDO
Secretario